



Disolución de condominio

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Títulos de propiedad de los bienes objeto de la disolución de la comunidad.
- DNI de los copropietarios. Si interviene alguna sociedad, los poderes o nombramiento de administradores vigentes.
- En las fincas urbanas, certificado de la comunidad de propietarios de que se encuentra al corriente en el pago de los gastos de la comunidad.
- Referencias catastrales de los bienes (último recibo del IBI).
- Si están o no arrendados.
- Valor que se asigna a cada bien.
- Cómo se adjudican los bienes a los copropietarios.
- Cómo se pagan los gastos de la operación: Notaría, Plusvalía municipal (si se trata de fincas urbanas).

DIRECCIÓN

Rúa Huertas, 8, 6º
15003 A Coruña

TELÉFONO

981 22 63 85

CÓMO ENVIARNOS LA DOCUMENTACIÓN

Presencialmente en la notaría · Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF